

LIQUIDACIÓN OFICIAL DE AFORO

A Contribuyentes Por Concepto Del Impuesto Sobre Vehículo Automotor

El Suscrito Funcionario del Subgrupo de Liquidación Oficial del Programa Gestión de Rentas, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en la Ordenanza 066 de 2012, No. 000426 de 2.005, artículo 1 del Decreto 000142 de mayo 13 de 2.005, el decreto reglamentario 164 de 2013 y las demás normas concordantes y encontrándose dentro de los términos previstos en el artículo 717 del Estatuto Tributario Nacional **PROFIERE y NOTIFICA** mediante el presente acto administrativo la **LIQUIDACIÓN OFICIAL DE AFORO** determinadas para las obligaciones tributarias del impuesto sobre Vehículos Automotores correspondiente.

#	LIQUIDACIÓN OFICIAL DE AFORO	PLACA	CC/NIT	NOMBRE	VIGENCIAS	IMPUESTO	SANCION	FECHA DE EL ABORACIÓN
1	0000124685	OYM16D	1004373903	ALVARO JOSE PEREZ GOMEZ	2021-2022-2023-2024-2025	\$322.000	\$322.000	05 de junio de 2026
2	0000124690	OYU15C	57466768	YOLIMA CASERES BARBOSA	2021-2022-2023-2024-2025	\$204.000	\$204.000	05 de junio de 2026
3	0000124729	UGE50C	12685925	OSCAR MANUEL BARRIOS MARTINEZ	2021-2022-2023-2024-2025	\$219.000	\$219.000	05 de junio de 2026
4	0000124769	ZTK32C	12458711	WILLIAM SANCHEZ ARDILA	2021-2022-2023-2024-2025	\$178.000	\$178.000	05 de junio de 2026
5	0000124857	066ABG	5030531	GINES MENDIBLE PACHECO	2021-2022-2023-2024-2025	\$277.000	\$277.000	05 de junio de 2026
6	0000124867	098ADS	1065637169	MANUEL DAVID CORONEL TORRES	2021-2022-2023-2024-2025	\$327.000	\$327.000	05 de junio de 2026
7	0000126153	BBO67E	77039485	ELIECER QUINTERO ALVAREZ	2021-2022-2023-2024-2025	\$354.000	\$354.000	09 de junio de 2026
8	0000126274	227ADM	26766465	RUTH MARIA QUINTERO BAYONA	2021-2022-2024-2025	\$476.000	\$476.000	09 de junio de 2026
9	0000132139	UHE01C	1052082187	NIBALDO ENRIQUE ESPINOSA ATENCIA	2021-2022-2023-2024-2025	\$219.000	\$219.000	11 de junio de 2026
10	0000132284	UHG61C	12687250	ABRAHAM JACOB ALMANZA CASTRILLO	2021-2022-2023-2024-2025	\$219.000	\$219.000	11 de junio de 2026
11	0000136096	NPH62B	18913272	HELY ALFONSO CLARO PALLARES	2021-2022-2023-2024-2025	\$82.000	\$82.000	16 de junio de 2026
12	0000136116	NPP31B	1065862934	EDINSO ORDÓÑEZ GARCIA	2021-2022-2023-2024-2025	\$181.000	\$181.000	16 de junio de 2026
13	0000136236	SFE74B	1065865814	SMITH YOJENIA ANGARITA SOLANO	2021-2022-2023-2024-2025	\$173.000	\$173.000	16 de junio de 2026

En el momento del pago deberá adicionarse a la suma total del impuesto y la sanción a pagar, los intereses moratorios conforme a lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional, calculados desde el momento que se hizo exigible el pago del impuesto correspondiente, a la tasa vigente en el momento del pago del impuesto.

Contra el presente Acto Administrativo, procede recurso de reconsideración dentro de los dos (2) meses siguientes a su publicación, el cual deberá presentarse por escrito ante el funcionario competente del Subgrupo De Recursos Y Ejecuciones Fiscales Del Programa Gestión De Rentas, para su correspondiente radicación, y de conformidad con lo establecido en los artículos 287 y 289 de la ordenanza 066 de 2012.

Nota: en caso de haber cancelado sus impuestos, favor hacer caso omiso a este acto.

Notificación el presente Acto Administrativo de conformidad con los artículos 565 y SS del Estatuto Tributario Nacional.

El presente edicto se publica por primera vez el día 01 de julio de 2026, con ruta: Gobernación del Cesar - Avisos de Interés Oficina de Rentas – Liquidación Oficial.

Atentamente,



ROSARIO MARIA RUMBO ARIAS
Coordinadora del Subgrupo de Liquidaciones Oficiales
Programa Gestión de Rentas

Proyecto: (FG) GLERIS MARINA MOLINA FABRA

Edificio Alfonso López Michelsen – Calle 16 No 12120 piso 1 – Tel: 605 5885602 ext.: 103, 104, 105 Y 107 Código Postal: 200001

Email: RENTAS@CESAR.GOV.CO
RENTASLIQUIDACIONOFICIAL@CESAR.GOV.CO
PROGRAMA GESTIÓN DE RENTAS